ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "TAIRI S.A." CELEBRADA EL DÍA 12 DE MARZO DEL AÑO 2020

En el Cantón Guayaquil, a los doce ***días del mes de Marzo del año dos mil veinte***, a las 14h00, en el local de la compañía **TAIRI S.A.**, ubicado en el edificio situado en las calles Aguirre # 616 y Boyaca de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de **TAIRI S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas de la Compañía: el señor **AZIZ ANTONIO SAAB SAAB**, propietario de **CUATROCIENTAS (400)** acciones, que le dan derecho a **CUATROCIENTOS (400)** votos; y, el señor **FARID IVAN SAAB SAAB**, propietario de **CUATROCIENTAS (400)** acciones, que le dan derecho a **CUATROCIENTOS (400)** votos.- Encontrándose presentes la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de a **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($ 800)**, dividido en **OCHOCIENTAS (800)** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (1)** cada una.-

Actúa como PRESIDENTE su titular él señor **FARID IVAN SAAB SAAB**, Presidente Ejecutivo de la compañía y como SECRETARIO su titular la señora **SAAB CHEDRAUI FANNY**, Gerente General de la compañía, quien formuló la lista de asistentes, constató el quórum y demás formalidades legales y estatuarias.- Concurre así mismo, la Ing. IRINA MACIAS LOOR en su calidad de Comisario Principal de la compañía.---
---

Los accionistas resolvieron por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, sin el requisito de previa convocatoria, en uso de la facultad prevista en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente y acordaron también por unanimidad, aceptar, conocer y resolver en esta sesión los siguientes puntos: 1) Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General de la compañía, relativo al ejercicio económico del año 2019; 2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía relativo al ejercicio económico del año 2019; 3) Conocer y resolver sobre el Balance General y su correspondiente Estado de Perdida y Ganancias, por el ejercicio económico del año 2019; 4) Conocer y resolver sobre el destino que se le dará a las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2019, en caso de haberlas y, 5) Elección del Comisario Principal de la compañía.-

Los accionistas declaran que no se encuentran prohibidos de conocer y resolver la aprobación de los balances, informes y estados financieros de la compañía, por cuanto se encuentran debidamente facultados por el Art. 13 del **REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑÍAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANÓNIMAS, EN COMANDITA POR ACCIONES Y DE ECONOMÍA MIXTA (Resolución No. 02.Q.DICQ.005)** que en su parte pertinente prescribe *"Art. 13.- Las prohibiciones constantes en el Art. 243 de la Ley de Compañías, no serán aplicables en los casos en que las acciones o participaciones emitidas por la compañía pertenezcan a un solo accionista o socio. Tampoco lo serán en los casos en que todos los socios o accionistas de una compañía fueren administradores o miembros de los órganos de administración o de fiscalización."*

Hecha la aclaración, a continuación el Presidente declara instalada la sesión, y ordena que se pase a considerar el primer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía, relativo al año 2019.- Por disposición del Presidente, se ordenó que por secretaría se de lectura al informe y posteriormente se somete a la consideración y aprobación de la Sala, siendo aprobado el informe del Gerente General por unanimidad de votos.-

De inmediato se pasó a conocer el segundo punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía relativo al año 2019. Previa disposición del Presidente, por secretaria se dio lectura al informe del Comisario de la Compañía, concluida su lectura, se somete a consideración de la Sala, siendo aprobado por unanimidad de votos.-

A continuación se procedió a conocer el Tercer Punto del Orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el Balance General y su respectivo Estado de Perdida y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2019. Para este efecto el Presidente dispone que por secretaria se de lectura a los indicados documentos. Terminado lo cual, los accionistas deliberaron sobre el particular y resolvieron aprobar el Balance General y su correspondiente Estado de Perdida y Ganancias por unanimidad de votos.-

Escaneado con CamScanner

Acto seguido se procedió a conocer el Cuarto Punto del orden del Día, esto es, conocer y resolver sobre el destino que se le dará a las utilidades en caso de haberlas correspondiente al ejercicio económico del año 2019.- De inmediato, el Gerente General de la Compañía manifestó que, como los accionistas conocen, la empresa no ha producido utilidades durante el ejercicio económico del año 2019 por el contrario arrojo un perdida por un valor de $ 6.606,37. Los accionistas luego de la deliberación correspondiente, resolvieron por unanimidad de votos absolver la pérdida del presente ejercicio económico que alcanza la suma de $ 6.606,37 y compensarla con las utilidades acumuladas que ascienden a la suma de $ 85998,46 por lo que en la cuenta denominada utilidades no distribuidas quedaría un saldo favorable a accionistas de $.-79392,09

De inmediato se pasó a conocer el Quinto Punto del Orden del Día esto es la elección del Comisario Principal de la compañía. Sobre este punto, toma la palabra del Presidente quien mociona la reelección de la señorita Ing. IRINA MACIAS LOOR como Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2020. Esta moción se somete a votación, habiendo sido aprobada por unanimidad, dejando autorizado al Gerente General de la compañía para que emita el correspondiente nombramiento.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara terminada la sesión, y concede un receso para la redacción de esta acta.- Reinstalada la junta se lee la presente acta la misma que es aprobada en todas sus partes, sin observación ni modificación alguna con lo cual termina la sesión, siendo las dieciséis horas.—

Para constancia y fe de lo actuado, firman los concurrentes en unión del Presidente e infrascrito secretario que certifica. Se deja constancia que los documentos que deberán incorporase al expediente de esta Junta son los siguientes: 1) Listado de accionistas asistentes a la sesión en el que consta el número de acciones que poseen y los votos que les corresponde; 2) Copia del Balance General y de su correspondiente Estado de Perdida y Ganancias por el ejercicio económico del año 2019; 3) Copias del informe presentado por el Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico del año 2019 ; 5) Copias del informe presentado por el Comisario principal de la Compañía por el ejercicio económico del año 2019; y, 6) Copia certificada de la presente acta.-

f.) Firma ilegible.- FARID IVAN SAAB SAAB .- Presidente - Presidente Ejecutivo.- Accionista Asistente.- **f.) Firma ilegible.- AZIZ ANTONIO SAAB SAAB**.- Accionista Asistente.- f.) **Firma ilegible.- FANNY SAAB CHEDRAUI.**- Gerente General – Secretario.----------

CERTIFICO: Que es fiel copia del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **TAIRI S.A.** celebrada el día 12 de Marzo del año 2020.-

FANNY SAAB CHEDRAUI
Gerente General – Secretario

Escaneado con CamScanner

LISTA DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "TAIRI S.A." CELEBRADA EL DÍA 12 DE MARZO DEL AÑO 2020.-

ACCIONISTAS	CAPITAL	ACCIONES SUSCRITAS Y PAGADAS
FARID IVAN SAAB SAAB	$ 400	400
AZIZ ANTONIO SAAB SAAB	$ 400	400
TOTAL	$ 800	800

Guayaquil, 12 de Marzo del año 2020.-

Lo certifico.-

FANNY SAAB CHEDRAUI
Gerente General – Secretario

Escaneado con CamScanner